



Junio – 2007

LAS PATRONALES APOYAN LA LEA

Lo que reproducimos a continuación es un extracto del texto que Educación y Gestión envía a sus centros. Le hemos puesto colores a las razones por las que dicen han firmado la reciente LEA, esa que ni nos nombra. Todas ellas están geniales, obviamente, pero también nuestras patronales se olvidan de nosotros. En fin, si hasta los sindicatos, que debieran defendernos, lo hacen, cómo vamos a pedirselo a nuestras patronales... Pero nos hubiera gustado su apoyo expreso y su lucha por evitar que se discrimine a más de 15.000 trabajadores de sus centros, en la misma medida, que lo exigen para sus colegios y alumnos. Ni más... ni menos... En su afán de justificar la discriminación, ponderan las firmas de los bochornosos acuerdos, a los que llaman “hitos fundamentales”, de :

Plantillas: discriminatorio con respecto a la pública que tiene mayores plantillas desde el 1990, año en que se aprobó la LOGSE. Se olvidaron de los especialistas.

Paga de Antigüedad: que nos deben desde octubre del año 2000 y aún no hemos cobrado.

Sustituciones: Que lo único que genera en los colegios son problemas y queja de las direcciones contra los firmantes, que son ellos mismos.

Dejamos las conclusiones para cada uno.

Dice EyG: "Durante este curso hemos venido manteniendo una permanente interlocución con la Consejería con el objetivo de que la futura Ley recogiera las aspiraciones y planteamientos de nuestro sector educativo. Aunque se han obtenido avances en este sentido, dicha negociación habrá de continuarse ahora con los diferentes grupos políticos andaluces en su tramitación parlamentaria. Pero al mismo tiempo, hemos ido recogiendo diversos compromisos de la Consejería ante algunas de nuestras peticiones. Fruto de esta negociación es el Acuerdo suscrito el pasado viernes, 1 de junio, entre la Consejera de Educación, FERE-CECA, Educación y Gestión y CECE. Este Acuerdo se enmarca dentro de la línea de negociación que venimos manteniendo desde hace tres años y en la que han sido hitos fundamentales la firma del Acuerdo sobre Plantillas, la reforma del sistema de cobertura de sustituciones del personal en pago delegado y los Acuerdos sobre Paga Extraordinaria de Antigüedad del IV Convenio Colectivo y de Centros Específicos de Educación Especial. **El nuevo acuerdo recoge compromisos que serán efectivos plenamente una vez se promulgue la futura Ley de Educación y que afectan al respeto y potenciación de la autonomía de los centros, el trato equitativo de todos los alumnos andaluces, el reconocimiento efectivo de la complementariedad de nuestra oferta educativa y la de la enseñanza de titularidad estatal y la adopción de determinadas medidas de ayuda a los centros y de colaboración con nuestras organizaciones.**"

**A los trabajadores de los centros concertados nos vuelven a olvidar:
administración, patronales, padres y sindicatos**